

Secretaría de Educación Pública

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2024-0-11100-19-0312-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 312

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios, alcaldías de la Ciudad de México, entre otros, a través del Ramo General 33.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al FONE, considera la revisión de 31 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura en ese número de entes, así como dos dependencias de la Administración Pública Federal, que fungen como coordinadoras de ese Fondo.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión administrativa de la Secretaría de Educación Pública, respecto a la coordinación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, así como la distribución de los recursos correspondientes del fondo a las entidades federativas para el ejercicio fiscal 2024, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 31 Entidades Federativas, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, esta última en relación con los recursos del Ramo 25; así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

La Secretaría de Educación Pública administró 487,292,741.2 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 81,487.0 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública 2024, por lo que el monto reportado como ejercido ascendió a 487,211,254.2 miles de pesos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

Resultado núm. 1

Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Educación Pública, coordinador de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas, para en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a las del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 97 puntos, de un total de 100, lo que ubica a la Secretaría de Educación Pública en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el

cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 2

Con la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 por 454,186,986.9 miles de pesos, correspondientes al subfondo Servicios Personales del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales se le ministraron recursos adicionales por un monto de 33,105,754.3 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 487,292,741.2 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 81,487.0 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
PRESUPUESTO EJERCIDO DEL SUBFONDO SERVICIOS PERSONALES 2024
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2024
Miles de pesos

Estado	Original	Ministrado	Ejercido	Reintegro
Total	454,186,986.9	487,292,741.2	487,211,254.2	81,487.0
Aguascalientes	7,421,453.4	8,209,785.5	8,207,902.1	1,883.5
Baja California	12,793,963.0	13,833,013.5	13,821,272.7	11,740.8
Baja California Sur	5,690,474.0	5,927,530.9	5,927,521.1	9.9
Campeche	5,475,556.1	5,831,023.4	5,830,821.9	201.5
Chiapas	20,325,634.7	21,669,406.8	21,659,993.6	9,413.2
Chihuahua	15,549,869.2	17,136,970.1	17,135,967.0	1,003.1
Coahuila	12,990,338.1	14,320,404.6	14,320,404.6	0.0
Colima	4,214,363.6	4,380,219.5	4,380,085.8	133.7
Durango	9,405,998.9	10,235,409.8	10,234,224.2	1,185.6
Estado de México	37,001,004.3	39,536,238.6	39,533,698.6	2,540.0
Guanajuato	17,562,092.8	19,150,238.3	19,149,679.7	558.6
Guerrero	23,021,584.4	24,324,274.7	24,324,155.3	119.4
Hidalgo	18,621,252.0	20,386,326.5	20,376,269.6	10,056.9
Jalisco	23,453,616.6	24,561,156.8	24,559,021.3	2,135.5
Michoacán	22,417,063.8	22,465,813.4	22,464,950.3	863.1
Morelos	9,325,582.7	10,033,420.9	10,032,333.8	1,087.1
Nayarit	6,407,502.9	6,725,232.9	6,724,093.3	1,139.7
Nuevo León	17,480,120.7	19,525,734.1	19,525,405.5	328.7
Oaxaca	30,330,791.8	32,373,896.7	32,371,746.2	2,150.5
Puebla	20,184,229.3	22,135,551.9	22,133,805.0	1,746.9
Querétaro	8,573,945.4	8,932,219.5	8,932,205.3	14.2
Quintana Roo	7,162,827.9	7,655,119.3	7,654,937.7	181.6
San Luis Potosí	13,952,119.0	15,318,953.4	15,315,079.7	3,873.8

Estado	Original	Ministrado	Ejercido	Reintegro
Sinaloa	13,397,420.8	14,731,563.2	14,731,315.2	247.9
Sonora	10,178,742.1	10,901,209.2	10,901,209.2	0.0
Tabasco	8,801,969.4	9,747,601.2	9,745,968.1	1,633.1
Tamaulipas	16,048,331.3	17,145,027.7	17,137,874.4	7,153.3
Tlaxcala	6,832,804.1	7,419,889.8	7,419,509.6	380.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	33,786,157.7	35,821,422.1	35,804,885.7	16,536.4
Yucatán	7,512,964.2	8,161,013.4	8,160,553.7	459.7
Zacatecas	8,267,212.5	8,697,073.4	8,694,364.2	2,709.2

FUENTE: Elaborado con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 y los Oficios de Presupuesto Ejercido al cierre de la Cuenta Pública 2024.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Resultado núm. 3

Con el análisis de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2024, pagadas con los recursos de servicios personales del fondo y proporcionadas en medios electrónicos por la Secretaría de Educación Pública, se determinaron pagos improcedentes por 248,499.4 miles de pesos, como se presenta a continuación:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
REINTEGROS POR PAGOS IMPROCEDENTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Entidad federativa	Importe
Total	248,449.4
Aguascalientes	2,087.7
Baja California	6,759.3
Baja California Sur	35.1
Campeche	4,045.7
Coahuila de Zaragoza	1,078.5
Colima	7,139.6
Chiapas	21,221.0
Chihuahua	1,822.4
Durango	2,466.5
Guanajuato	1,358.1
Guerrero	24,585.3
Hidalgo	2,078.8
Jalisco	14,581.3
México	8,183.5
Michoacán de Ocampo	16,127.5
Morelos	2,176.9
Nayarit	975.9
Nuevo León	7,370.7
Oaxaca	52,586.8
Puebla	11,361.6
Querétaro	645.2
Quintana Roo	229.7

Entidad federativa	Importe
San Luis Potosí	9,843.0
Sinaloa	7,951.6
Sonora	460.4
Tabasco	1,293.3
Tamaulipas	12,516.7
Tlaxcala	3,482.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	21,655.0
Yucatán	534.1
Zacatecas	1,795.9

FUENTE: Elaborado con base en los reintegros realizados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2024.

La Secretaría de Educación Pública, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación por 248,449,434.79 pesos, con lo que solventa lo observado.

Servicios Personales Nómina Federal SEP

Resultado núm. 4

Con el análisis de las nóminas ordinarias, extraordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal, pagadas con los recursos del fondo y proporcionadas en medios electrónicos por la Secretaría de Educación Pública, y del analítico de plazas, se verificó que las 31 entidades federativas incluyeron en la nómina a 1,094,883 trabajadores que contaron con 1,802,608 plazas de nivel básico y de formación de docentes autorizadas por la Secretaría de Educación Pública, como se muestra a continuación:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
PLAZAS AUTORIZADAS Y TRABAJADORES PAGADOS EN NÓMINA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2024

Estado	Plazas	Trabajadores
Total	1,802,608	1,094,883
Aguascalientes	27,741	17,178
Baja California	54,728	24,651
Baja California Sur	19,078	11,231
Campeche	20,785	12,849
Coahuila de Zaragoza	49,837	32,256
Colima	14,828	9,311
Chiapas	77,476	52,151
Chihuahua	66,180	34,896
Durango	34,940	24,135
Guanajuato	75,921	44,582
Guerrero	85,660	59,335
Hidalgo	67,706	45,531
Jalisco	112,479	55,792
México	148,194	75,546
Michoacán de Ocampo	90,971	52,188
Morelos	37,236	21,794
Nayarit	29,306	17,042
Nuevo León	69,439	40,215
Oaxaca	114,936	88,151
Puebla	77,826	53,150
Querétaro	30,785	18,875
Quintana Roo	30,666	16,898
San Luis Potosí	50,278	33,506
Sinaloa	57,612	31,419
Sonora	44,672	23,715
Tabasco	32,144	21,670
Tamaulipas	70,155	38,526
Tlaxcala	31,069	18,529
Veracruz de Ignacio de la Llave	110,418	76,868
Yucatán	34,770	21,188
Zacatecas	34,772	21,705

FUENTE: Elaborado con base en las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y el analítico de plazas del ejercicio fiscal 2024.

Resultado núm. 5

Con el análisis de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2024, pagadas con los recursos del fondo y proporcionadas en medios electrónicos por la Secretaría de Educación Pública, y del Catálogo de Percepciones y Deducciones, se verificó que las 31 entidades federativas incluyeron en las nóminas 6,773 conceptos de percepciones y 1,765 conceptos de deducciones, que estuvieron considerados en los convenios de coordinación para la conclusión del proceso de conciliación del registro de los conceptos de remuneraciones, en el Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública, en las Disposiciones Específicas que

deberán observar las Entidades Federativas para Registrar cada Nómina, anexo X. Conceptos de Pago, y en los Criterios para la asignación del estímulo de Carrera Magisterial.

Resultado núm. 6

Con el análisis de las nóminas ordinarias, extraordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2024, pagadas con los recursos del fondo y proporcionadas en medios electrónicos por la Secretaría de Educación Pública, del Catálogo de Categorías y Puestos y del Catálogo de Centros de Trabajo, se verificó que las 31 entidades federativas incluyeron en las nóminas a 1,094,883 trabajadores que contaron con 6,705 categorías y puestos, los cuales estuvieron adscritos en 142,798 centros de trabajo dedicados a la educación básica y a la formación de docentes, como se muestra a continuación:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
CATEGORÍAS Y PUESTOS DEDICADOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y A LA FORMACIÓN DE DOCENTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2024

Estado	Categorías y puestos dedicados a la educación básica o a la formación de docentes	Trabajadores	Centros de trabajo
Total	6,705	1,094,883	142,798
Aguascalientes	184	17,178	1,556
Baja California	216	24,651	2,004
Baja California Sur	172	11,231	1,061
Campeche	203	12,849	1,678
Coahuila de Zaragoza	213	32,256	3,304
Colima	167	9,311	889
Chiapas	241	52,151	9,673
Chihuahua	186	34,896	4,192
Durango	234	24,135	3,399
Guanajuato	164	44,582	5,850
Guerrero	261	59,335	9,418
Hidalgo	235	45,531	6,016
Jalisco	270	55,792	7,338
México	250	75,546	7,083
Michoacán de Ocampo	265	52,188	8,450
Morelos	219	21,794	2,140
Nayarit	187	17,042	2,095
Nuevo León	194	40,215	3,834
Oaxaca	261	88,151	11,616
Puebla	271	53,150	7,276
Querétaro	164	18,875	2,460

Estado	Categorías y puestos dedicados a la educación básica o a la formación de docentes	Trabajadores	Centros de trabajo
Quintana Roo	201	16,898	1,914
San Luis Potosí	222	33,506	5,783
Sinaloa	206	31,419	3,760
Sonora	212	23,715	2,973
Tabasco	179	21,670	3,453
Tamaulipas	238	38,526	4,355
Tlaxcala	232	18,529	1,609
Veracruz de Ignacio de la Llave	271	76,868	12,636
Yucatán	216	21,188	2,193
Zacatecas	171	21,705	2,790

FUENTE: Elaborado con base en las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y el analítico de plazas del ejercicio fiscal 2024.

Resultado núm. 7

Con el análisis de las nóminas ordinarias, complementarias y extraordinarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2024, pagadas con los recursos del fondo y proporcionadas en medios electrónicos por la Secretaría de Educación Pública, se verificó que se autorizaron pagos, a nombre y cuenta de las Autoridades Educativas Estatales, por 441,816,844.8 miles de pesos a 1,094,883 trabajadores que contaron con 1,802,608 plazas y que estuvieron adscritos en 142,798 centros de trabajo.

Resultado núm. 8

Con la revisión de la base de datos de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2024, pagadas con los recursos del fondo y proporcionadas en medios electrónicos por la Secretaría de Educación Pública, de la base de datos de los Registros Federales de Contribuyentes (RFC) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población (CURP) del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), se comprobó que las Autoridades Educativas Estatales no proporcionaron a la Secretaría de Educación Pública información actualizada y validada en las nóminas autorizadas, ya que se identificaron 584 claves del RFC no registradas en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria y 46 Claves Únicas de Registro de Población no encontradas en el Registro Nacional de Población e Identidad.

Terceros Institucionales

Resultado núm. 9

Con la revisión de los oficios de solicitud de autorización de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) para el pago de impuesto retenido por concepto de sueldos y salarios, de

los reportes de CLC por folio emitidos del Sistema Integral de Administración Financiera Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Recibo de Pago Electrónico de Contribuciones Federales emitido por la Tesorería de la Federación, proporcionado por la Secretaría de Educación Pública, y de los oficios quincenales de autorización de Cuentas por Liquidar Certificadas para el pago del impuesto retenido por concepto de sueldos y salarios, emitidos por la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada de la Secretaría de Educación Pública, se comprobó que durante el ejercicio fiscal 2024 se realizaron pagos de Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios por 77,786,384.3 miles de pesos, correspondientes a las 31 entidades federativas, los cuales se realizaron en forma oportuna, por lo que no generaron recargos.

Resultado núm. 10

Con la revisión de los oficios quincenales de solicitud de autorización de Cuentas por Liquidar Certificadas, para el pago de cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, emitidos por la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada de la Secretaría de Educación Pública, se constató que durante el ejercicio fiscal 2024 se realizaron los pagos de seguridad social por 20,079,779.6 miles de pesos, correspondientes a las 31 entidades federativas, los cuales se realizaron en forma oportuna, por lo que no generaron recargos.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 248,449,434.79 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 487,292,741.2 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, los cuales fueron administrados por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, las 31 entidades federativas infringieron la normativa, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Educación por realizar pagos improcedentes y por la falta de exigibilidad de pago por 248,449.4 miles de pesos, los cuales se reintegraron por la Secretaría de Educación Pública a la Tesorería de la Federación.

La Secretaría de Educación Pública dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, la Secretaría de Educación Pública realizó una coordinación razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

L.C. Francisco Ernesto Padilla Camacho

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Servicios Personales Nómina Federal SEP
4. Terceros Institucionales

Para el desarrollo de la revisión, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ✓ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó el importe publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del subfondo Servicios Personales del fondo para la Cuenta Pública 2024.
- ✓ Servicios Personales Nómina Federal SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondieran a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del FONE, las cuales se pagaron por cuenta y orden de cada entidad federativa, y que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos. Adicionalmente, se constató que la SEP en coordinación con la SHCP instrumentaron mecanismos de control, relacionados con la recuperación de pagos improcedentes por parte de las entidades federativas.
- ✓ Pago a Terceros Institucionales: Se verificó que la SEP realizó por cuenta y orden de las entidades federativas los enteros del ISR, ISSSTE, FOVISSSTE, y Sistema de Ahorro para el Retiro, de manera oportuna, conforme a los periodos estipulados durante el ejercicio fiscal 2024.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Educación Pública.